



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA "AGENTE MEDIADOR" DE LA POLICÍA MUNICIPAL

Espacio reservado para la etiqueta con los datos del Registro

1 TIPO DE SOLICITUD Y MEDIACIÓN

Indique el tipo de solicitud:

- Solicitud conjunta presentada por las dos partes implicadas en la controversia Solicitud individual

Indique el tipo de mediación solicitada:

- Mediación en supuestos de controversias de **convivencia escolar**
 Mediación en supuestos de controversias de **convivencia vecinal**

2 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

DNI, NIF, NIE, CIF: _____ Nombre o razón social: _____
Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____ N.º: _____ Portal: _____ Esc.: _____
Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____
Teléfono(s): _____ / _____ Correo electrónico: _____

3 DATOS DE LA SEGUNDA PERSONA SOLICITANTE

Este apartado se cumplimentará:

- Si la solicitud la presentan las dos partes implicadas en la controversia. Deberán firmar las dos personas solicitantes.
- Si la solicitud la presenta una persona⁽¹⁾, incluirá en este apartado los datos que conozca de la otra persona implicada en la controversia.

DNI, NIF, NIE, CIF: _____ Nombre o razón social: _____
Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____ N.º: _____ Portal: _____ Esc.: _____
Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____
Teléfono(s): _____ / _____ Correo electrónico: _____

4 DATOS DE LA CONTROVERSIA

5 DOCUMENTACIÓN APORTADA⁽²⁾

En _____, a _____ de _____ de 20 _____

Firma de la persona solicitante:

Firma de la 2.ª persona solicitante:

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Actuaciones policiales" cuya finalidad es mantener la seguridad de los ciudadanos mediante actuaciones con fines policiales y podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Seguridad. C/Albarracín 31. 28037 ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de referida Ley Orgánica 15/1999.



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA “AGENTE MEDIADOR” DE LA POLICÍA MUNICIPAL

Instrucciones

INSTRUCCIONES GENERALES

El impreso puede ser cumplimentado a mano (con mayúsculas tipo imprenta) o electrónicamente a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid (<https://sede.madrid.es>).

Una vez cumplimentado, preséntelo firmado en las Oficinas de Atención al Ciudadano de las Unidades Integrales de Distrito de la Policía Municipal en los registros de los Distritos, en los restantes registros del Ayuntamiento de Madrid, en los registros de la Administración General del Estado, en los de las Comunidades Autónomas, o mediante las demás formas previstas en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. También puede presentarlos a través de los correos electrónicos: agentetutor@madrid.es y oaccentralpm@madrid.es

Para cualquier información puede consultar la página web www.madrid.es/policia, llamar al teléfono de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Policía Municipal de su Distrito, al teléfono 010 Línea Madrid o al 915 298 210 si llama desde fuera de la ciudad de Madrid.

INSTRUCCIONES PARTICULARES

Mediante el presente documento se podrá requerir, siempre que el hecho tenga su origen en el término municipal de Madrid, el inicio de los siguientes actos.

- Proceso de mediación relacionado con controversias surgidas de la convivencia en el entorno escolar en las que tengan interés un alumno o alumna, un profesor o profesora, un padre, una madre, la Dirección del Centro o la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA).
- Proceso de mediación relacionado con controversias derivadas de la convivencia vecinal en las que tengan un interés legítimo uno o varios vecinos, la comunidad de vecinos o una organización vecinal (por ejemplo asociaciones de vecinos o de inmigrantes).

No serán motivo de mediación todas aquellas discrepancias que tengan su origen en conductas masivas provocadas por fenómenos en las que resulta difícil la identificación de un interlocutor o interlocutora que permita constituirse como parte de la mediación y permita cumplir los acuerdos alcanzados una vez finalizado el proceso mediador, como por ejemplo, el consumo de alcohol en la vía pública (botellón).

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO

- ⁽¹⁾ En este caso el órgano mediador contactará con la segunda persona interesada para proponerle participar en el proceso de mediación. Si en 10 días la segunda persona no respondiera o la respuesta fuera negativa, esta solicitud de mediación será rechazada, situación que se comunicara verbalmente a la persona solicitante.
- ⁽²⁾ Relacione los documentos que adjunte a la solicitud y que considera necesarios. Esta documentación será devuelta al finalizar el proceso, salvo acuerdo en contrario.